

(populares<sup>®</sup> donostiarras

PP Talde Politikoa Grupo Político PP

Ijentea, 1 | Tel. 943481707 | www.donostia.eus 20003 Donostia / San Sebastián

## A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de San Sebastián, al amparo de los vigentes artículos 90 y 91 del Reglamento del Pleno, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NORMATIVA, sobre las ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA para su tratamiento en Pleno.

## JUSTIFICACIÓN

La ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana contempla la posibilidad de bonificar la transmisión entre familiares, sea a causa de una herencia o de un contrato de compra-venta. Es una bonificación que tiene todo el sentido del mundo, ya que la transmisión en esos casos no puede responder, en ningún caso, a dinámicas especulativas.

Nos extraña, en cualquier caso, que esta bonificación sea de carácter rogado, y no sea el Ayuntamiento el que tenga la obligación de comunicárselo a los ciudadanos, bien mediante una comunicación previa al pago del impuesto o de manera automática en el caso de que el Ayuntamiento conozca el parentesco entre las personas involucradas en la transmisión del inmueble.

Es por ello que presentamos la siguiente PROPOSICIÓN NORMATIVA

En el apartado 2 del Artículo 7

## <u>Donde dice:</u>

2.- Esta bonificación es de carácter rogado, y para obtenerla deberá solicitarse antes de que finalice el plazo de pago voluntario.





PP Talde Politikoa Grupo Político PP

> Ijentea, 1 | Tel. 943481707 | www.donostia.eus 20003 Donostia / San Sebastián

## Debería decir:

2.- Esta bonificación es de carácter rogado, y para obtenerla podrá solicitarse en cualquier momento, incluso una vez formalizado el pago del impuesto. El Ayuntamiento tendrá la obligación de comunicar la existencia de esta bonificación a todos los sujetos pasivos de este impuesto de manera directa e inequívoca.

San Sebastián, a 3 de agosto de 2022

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal Popular